

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa	 SGI S.A.S. Consultoría e Ingeniería	SGI SAS	Numero de Contrato / Orden de Servicio	CW200267 / ODS 001-ODC 002 - HUB ORINOQUÍA (Meta)
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
“PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL APOYO DE SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS A CARGO DE ECOPETROL S.A. Y SU GRUPO EMPRESARIAL”				
Descripción General de Actividades				
Actividades durante las etapas de Diseño y Planeación del Proyecto Actividades durante la etapa de Ejecución de la Construcción Actividades durante la etapa de Cierre de la Construcción Actividades HSE de Supervisores de Construcción.				
Tiempo de Ejecución				
3 años o hasta el 2 de septiembre de 2027				
Fecha Estimada de Inicio				
03/03/2025				
Ubicación de los Trabajos				
Castilla La Nueva				
Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico	
Nombre: Sergio Jaramillo Londoño Teléfono: 3202257319 Correo: sergio.jaramillo2@sgiltda.com Otro Canal: NA	Daisy Andrea Blanco		Ing. Mario Pieschacon Niño	

“La información acá publicada, fue suministrada por **SGI SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SGI SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS					RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN				
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Baños Portátiles	Unidad	2	0	2	<p>Plataforma: SI APLICA</p> <p>Requisitos Mínimos: Empresas legalmente constituidas que efectuará la celebración de los negocios jurídicos idóneos, eficientes y pertinentes para el suministro de Bateria de baños con servicio de Aseo que se solicite para el departamento del Meta</p> <p>Requisitos Pólizas: NA</p> <p>Requisitos Experiencias: NA</p> <p>Requisitos HSE: NA</p> <p>Requisitos Técnicos: Bateria de baños con servicio de Aseo: El Proveedor bajo su responsabilidad, efectuará la contratación de los servicios de alquiler y suministro de aseo de baño portátil, este servicio incluye movilización hasta el sitio, desmovilización o retiro del baño cuando finalice el servicio, instalación, mínimo dos (2) aseos semanales en sitio con vehículo tipo vector, insumos (shampoo para el sistema interno del sanitario, jabón líquido o gel antiséptico y</p>				

"La información acá publicada, fue suministrada por **SGI SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SGI SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

2 rollos de papel por baño en cada
limpieza

Criterios de Evaluación: NA

Especificación Técnica: NA

Otros Requisitos: NA

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago

30

Lugar de Radicación de Facturas

sergio.jaramillo2@sgiltda.com Teléfono: 320 2257319 facturacion.electronica@sgiltda.com Teléfono: 320 2257319

Proceso de Radicación

La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Factura de venta electrónica con soporte de pago de seguridad social del personal conductor (relacionar tiempo de servicio) que cumpla con los requisitos legales (relacionar tiempo de servicio). • Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días • Certificado bancario a nombre de la empresa o proveedor • Rut con la actividad económica ofertada. • Copia de la cedula del representante legal.

Contacto para Facturación

sergio.jaramillo2@sgiltda.com Teléfono: 320 2257319 facturacion.electronica@sgiltda.com Teléfono: 320 2257319

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo

03/03/2025

Hora Límite de Recibo de Propuestas

17:00:00

Entrega de Propuestas

Indicar en el asunto del correo: BIENES Y SERVICIOS ODS 001 - ODC 002 - HUB ORINOQUÍA (Meta)

Contacto para Entrega de Propuestas

sergio.jaramillo2@sgiltda.com Teléfono: 320 2257319

OBSERVACIONES

"La información acá publicada, fue suministrada por **SGI SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SGI SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:

Registro en Plataforma: SI APLICA

Requisitos legales:

Empresas legalmente constituidas que efectuará la celebración de los negocios jurídicos idóneos, eficientes y pertinentes para el suministro de Batería de baños con servicio de Aseo que se solicite para el departamento del Meta.

Requisitos técnicos y de capacidad:

Especificaciones técnicas de los equipos:

- Baños por 1 mes

Con las siguientes características:

Batería de baños con servicio de Aseo: El Proveedor bajo su responsabilidad, efectuará la contratación de los servicios de alquiler y suministro de aseo de baño portátil, este servicio incluye movilización hasta el sitio, desmovilización o retiro del baño cuando finalice el servicio, instalación, mínimo dos (2) aseos semanales en sitio con vehículo tipo vector, insumos (shampoo para el sistema interno del sanitario, jabón líquido o gel antiséptico y 2 rollos de papel por baño en cada limpieza por aseo) y certificado de disposición final.